

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil 31 marzo del 2016

**A los señores accionistas de
VALERYSA SA
RUC 0992507519001**

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta de Accionista de la compañía VALERYSA SA, informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte perteneciente al artículo 321; presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015.

1. He revisado el estado de Situación Financiera de VALERYSA S.A. cortados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basadas en mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros por mí examinados, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de VALERYSA S.A., del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Ecuador.

Atentamente,


C.P.A. BENITO RIVERO CUEVA
COMISARIO